

	<b>FEDEPAL</b>	Versión: 1.0
	Federación de Establecimientos de Educación Particular Laica	
	Política de Membresías 2024	

## POLITICA DE MEMBRESÍAS 2024

La FEDEPAL, en su calidad de organización sin fines de lucro, gestiona sus servicios, beneficios y operatividad, a través de los aportes económicos de sus afiliados para cubrir los gastos operativos propios de su actividad; para el efecto, se establecen membresías anuales cuyos valores varían dependiendo de la situación individual de cada institución, considerando las siguientes variables:

- Valor de pensión autorizada período 2023-2024.
- Número de estudiantes período 2023-2024.

A continuación, el detalle correspondiente:

INVERSION MEMBRESIAS 2024			
TIPO DE MEMBRESIA	VARIABLES	VALOR ANUAL USD \$	PAGO MENSUAL USD \$
<b>A</b>	IE Pensiones <= \$100,00 y <= 200 alumnos	<b>120,00</b>	10,00
<b>B</b>	IE Pensiones < \$100,00 y > 200 alumnos	<b>240,00</b>	20,00
<b>C</b>	IE Pensiones <=\$200 y <=200 alumnos	<b>360,00</b>	30,00
<b>D</b>	IE Pensiones < \$200,00 y >200 alumnos	<b>480,00</b>	40,00
<b>E</b>	IE Pensiones >= \$200 y <= 200 alumnos	<b>600,00</b>	50,00
<b>F</b>	IE Pensiones > \$200 y > 200 alumnos	<b>720,00</b>	60,00

1. **MEMBRESIA AFILIACION TIPO A:** Instituciones con pensiones mensuales aprobadas menores a **USD\$100,00** dólares y menos de 200 alumnos  
*Valor Anual\*: USD \$120,00 Pagadero en cuotas semestrales, trimestrales o mensuales.*
2. **MEMBRESIA AFILIACION TIPO B:** Instituciones con pensiones mensuales aprobadas menores a USD\$ 100,00 dólares y entre 200-300 alumnos  
*Valor Anual\*: USD \$240,00 Pagadero en cuotas semestrales, trimestrales o mensuales.*
3. **MEMBRESIA AFILIACION TIPO C:** Instituciones con pensiones aprobadas menores a \$200,00 dólares y menos o igual a 200 alumnos.  
*Valor Anual\*: USD \$360,00 Pagadero en cuotas semestrales, trimestrales o mensuales.*
4. **MEMBRESIA AFILIACION TIPO D:** Instituciones con pensiones aprobadas menores a \$200,00 dólares y más de 200 alumnos.  
*Valor Anual\*: USD \$480,00 Pagadero en cuotas semestrales, trimestrales o mensuales.*
5. **MEMBRESIA AFILIACION TIPO E:** Instituciones con pensiones aprobadas mayores o iguales a \$200,00 dólares y menos de 200 alumnos.  
*Valor Anual\*: USD \$600,00 Pagadero en cuotas semestrales, trimestrales o mensuales.*
6. **MEMBRESIA AFILIACION TIPO F:** Instituciones con pensiones aprobadas mayores o iguales a \$200,00 dólares y 200 alumnos o más.  
*Valor Anual\*: USD \$720,00 Pagadero en cuotas semestrales, trimestrales o mensuales*

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre y cargo	Firma	Fecha
Ing. MBA Maritsa Cadena – Coordinadora Administrativa Financiera		3-enero-2024
REVISION Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre y cargo	Firma	Fecha
Ing. Karen Mejía – Presidenta Msc. Martha Chaves - Vicepresidenta Msc. Viviana Jiménez – Tesorera		3-enero-2024

	<b>FEDEPAL</b>	Versión: 1.0
	<b>Federación de Establecimientos de Educación Particular Laica</b>	
	<b>Política de Membresías 2024</b>	

### CAMPUS ADICIONALES

Las instituciones que tienen más de un campus, a partir del segundo campus, cada uno paga el 50% de la Membresía que le corresponda, cada IE ingresa como un afiliado y recibe todos los beneficios.

Para los campus adicionales no aplica el descuento por pronto pago, y el descuento adicional por referidos aplica solo para la IE matriz.

### REFERIDOS

**¡Refiere y Gana!**: Se aplicará el 15% de descuento por referidos, si una institución educativa nueva es referida, se afilia e ingresa efectivamente a la FEDEPAL; **la institución que refiera, gestione y logre el nuevo ingreso, recibirá el 15% de descuento en el valor de su membresía anual vigente**, de acuerdo con la fecha de ingreso efectivo de la nueva institución (aplican restricciones).

### RESTRICCIONES

No se podrán combinar los descuentos por referidos y por pronto pago.

**\* PAGO ANUAL ANTICIPADO.** - Se aplicará el 15% de descuento en los pagos totales de las membresías anuales, que se realicen en el mes de enero de 2024 y/o en la fecha de afiliación.

**FORMA DE PAGO.** - Transferencias o depósitos a la Cuenta Corriente Nro. 080-003089-5 del Banco Internacional, a nombre de FEDEPAL, RUC 1791721004001.

**INFORMACION IMPORTANTE - NUEVOS AFILIADOS.** - *Dependiendo de la fecha de afiliación de la institución educativa, se facturará el período proporcional correspondiente al año en curso; y en el caso de pagos anticipados anuales, de igual forma, se aplicará el porcentaje de descuento en forma proporcional.*

*Para los siguientes períodos fiscales, la facturación de las membresías será en forma anual en el mes de enero de cada año.*

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre y cargo	Firma	Fecha
Ing. MBA Maritsa Cadena – Coordinadora Administrativa Financiera		3-enero-2024
REVISION Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre y cargo	Firma	Fecha
Ing. Karen Mejía – Presidenta Msc. Martha Chaves - Vicepresidenta Msc. Viviana Jiménez – Tesorera		3-enero-2024